

**HECHO ESENCIAL**  
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

Santiago, 1 de julio de 2021

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.:** Hecho Esencial – Citación a Junta  
Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de la compañía Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (la “Sociedad”), y de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del DFL N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a Usted como Hecho Esencial lo siguiente:

Que el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 29 de junio de 2021, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2021, en las Oficinas sociales ubicadas en Avenida Apoquindo 5550, piso, 21, comuna de Las Condes, Santiago, a las 09:00 horas, (la “Junta”) con el objeto de someter a la consideración y pronunciamiento de los accionistas la propuesta de distribución de un dividendo eventual por un monto total de \$10.000.000.000, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de celebración de la junta.

De conformidad a la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos de esa Comisión, el Directorio acordó que en la Junta se permitirá la participación de los accionistas mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto, los cuales permitirán tanto la participación como la votación a distancia, garantizándose la simultaneidad o secreto, junto con la acreditación de la debida identidad de los accionistas o de sus apoderados en su caso, medios que serán oportunamente comunicados en los avisos y citaciones pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Mauricio Santos Díaz  
Fiscal  
**Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.**